

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 31 de *Marzo* de 1999.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar las horas extras que realizarán los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- los días 1º, 2 y 3 de abril del corriente año, a razón de 6 (seis) horas diarias y por agente, para desempeñarse en la Dirección de Despacho de la Corte Suprema de Justicia de la Nación:

Alberto Luis BALLOCH	escribiente
Diego CARRICA	auxiliar
Cristian MAZA FERRERAS	auxiliar
Gastón Felipe OJEDA	auxiliar
Nora Alicia CAAMAÑO	ayudante

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION